

**GUÍA DEL  
ALUMNADO  
ESO Y  
BACHILLERATO**

**DEPARTAMENTO DIDÁCTICO  
DE FRANCÉS**

**CURSO: 2º E.S.O.  
MATERIA: F2LE**

**IES**

**ACCI**

**-Dirección: Avda. Buenos Aires, 68, 18500- GUADIX (Granada)**  
**-Código: 18009213**  
**-Teléfono: 958660954**  
**-Correo electrónico: [18009213.edu@juntadeandalucia.es](mailto:18009213.edu@juntadeandalucia.es)**  
**-Página WEB: [www.ies-acci.com](http://www.ies-acci.com)**

## PROFESORADO

**2º E.S.O. A:** Ana Escañuela Sánchez.

**2º E.S.O. B:** Ana Escañuela Sánchez / Jerónimo Jiménez Raya.

**2º E.S.O. C:** Ana Escañuela Sánchez.

## NORMATIVA DE REFERENCIA

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Consultar la programación didáctica para ver en detalle los contenidos de cada bloque.

### Unidad 1

- Describir físicamente a una persona o un animal.
- Informarse sobre la identidad de alguien.
- Expresar la nacionalidad y el país.

- Expresar sensaciones.

## Unidad 2

- Preguntar e indicar un itinerario.
- Indicar hacia dónde se va y de dónde se viene.
- Formular propuestas e invitaciones; aceptar, rechazar educadamente y excusarse.
- Hablar de las intenciones y proyectos inmediatos.

## Unidad 3

- Hablar de las actividades de ocio.
- Expresar la posesión.
- Realizar compras en una tienda de alimentación.
- Explicar una receta de cocina.
- Precisar cantidades.

## Unidad 4

- Describir la vivienda.
- Describir la habitación.
- Expresar acontecimientos pasados.

## Unidad 5

- Realizar un pedido en un restaurante.
- Hablar de los alimentos y los hábitos alimenticios.

## OBJETIVOS / COMPETENCIAS

1. Analizar errores, hacer hipótesis de corrección evaluando los resultados y reflexionando sobre el diagnóstico emitido por el profesor o por los compañeros. **Aprender a aprender.**
2. Aplicar a situaciones concretas funciones discursivas y estructuras apropiadas. **Competencia en comunicación lingüística.**
3. Aplicar en una situación comunicativa estructuras sintácticas, funciones discursivas y elementos fonético-fonológicos apropiados. **Competencia en comunicación lingüística.**
4. Captar y contrastar diferencias y semejanzas entre la cultura propia del alumno o alumna y la de algunos países francófonos. **Competencia social y cívica y conciencia y expresiones culturales.**
5. Comprender las consignas dadas por el profesor o profesora en el aula. **Competencia en comunicación lingüística.**
6. Comprender y expresar la información global y los datos más relevantes de mensajes orales y documentos escritos auténticos o adaptados mediante el uso de estrategias de reconocimiento e identificación. **Competencia en comunicación lingüística y competencia digital.**
7. Expresarse oralmente de manera sencilla, apoyándose en el lenguaje gestual

- para hacerse entender. **Competencia en comunicación lingüística.**
8. Expresarse oralmente y por escrito de manera apropiada a la situación, con un mínimo de cohesión y coherencia. **Competencia en comunicación lingüística.**
  9. Hablar de lo que le concierne y preguntar sobre lo que concierne a otra persona (descripción propia, gustos, actividades, hábitos de vida). **Competencia en comunicación lingüística.**
  10. Interesarse por desarrollar autonomía en el proceso de aprendizaje. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y aprender a aprender.**
  11. Mostrar interés por el intercambio de mensajes orales y escritos en francés. **Aprender a aprender.**
  12. Obtener información general y específica de documentos orales y escritos en francés para analizar e interpretar las situaciones de comunicación, identificando los elementos que las componen. **Competencia en comunicación lingüística y competencia digital.**
  13. Reflexionar sobre el sistema lingüístico del francés y del idioma materno del alumno o alumna como estrategia para avanzar, enriquecer y facilitar su aprendizaje. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y aprender a aprender.**
  14. Reproducir oralmente de manera comprensiva los modelos propuestos, combinando aspectos verbales y no verbales. **Competencia en comunicación lingüística.**
  15. Respetar y valorar las opiniones, actitudes y producciones de los demás compañeros. **Competencia social y cívica.**
  16. Responsabilizarse de su propio proceso de aprendizaje para avanzar de forma autónoma. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y aprender a aprender.**
  17. Utilizar estrategias para aprender a aprender. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y aprender a aprender.**
  18. Utilizar la lengua extranjera oralmente y por escrito para efectuar los intercambios necesarios a la interacción en clase y para realizar las actividades propuestas. **Competencia en comunicación lingüística y competencia digital.**
  19. Valorar positivamente el trabajo en equipo y colaborar en las tareas de clase. **Competencia social y cívica.**

## METODOLOGÍA

### ✓ Basada en el aprendizaje significativo:

1. El profesor debe ser la guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y para que éste sea eficaz es necesario tomar como referencia el nivel de desarrollo actual del alumnado, partiendo de sus conocimientos previos. Parte de su tarea será por tanto recordarlos y activarlos de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos.
2. Para aumentar la implicación del alumnado, deberá explicitar la utilidad de los contenidos.
3. Suscitar la interacción en el aula fomentando el protagonismo del alumnado en el proceso de aprendizaje.
4. Variar las estrategias de aprendizaje: memorización comprensiva, la reflexión y la adecuada actividad mental.

- ✓ **Comunicativa:** desarrollar progresivamente los aspectos de comprensión y expresión, tanto a nivel oral como escrito. Se utilizará el francés como lengua de comunicación en el aula mayoritariamente.
- ✓ **Interactiva:** proyectar una gran variedad de actividades y recursos, tanto impresos como digitales que:
  1. Traten temas significativos, reales y cercanos a los alumnos.
  2. Pongan en marcha estrategias variadas: repetición fonética, ejercicios estructurados, actividades de análisis, de búsqueda, de clasificación, de tipo creativo, etc.
  3. Intenten equilibrar los aspectos léxicos, de estructuras morfológicas y sintácticas, así como aquellos más propiamente comunicativos, no dejando atrás ninguna de las cuatro competencias comunicativas.
  4. Favorezcan el trabajo cooperativo en grupo.
  5. Impliquen el uso de las TIC, principalmente, la pizarra digital.
- ✓ Potenciar el aprendizaje **activo** y la **autonomía de los alumnos dentro del aula** quedando el profesor encargado de auxiliar esta marcha, creando las condiciones propicias para que este aprendizaje tenga lugar.
- ✓ **Formativa y cooperativa:** con un planteamiento comunicativo de actividades en las que, a la vez se promueven las actitudes de respeto y tolerancia. El trabajo en grupo facilita el intercambio de experiencias y la cooperación. Para asegurar el éxito del mismo hay que elegir la actividad y el momento para su realización en grupo.
- ✓ **Global:** por la interrelación de sus diferentes contenidos (gramaticales, léxicos, fonéticos, culturales).  
En las actividades cuidaremos:
  - Graduar la dificultad de las mismas: dirigidas al principio, a más libres y creativas al final.
  - Hacer que utilicen la información recibida en ejercicios anteriores para resolver otros posteriores, uniendo las actividades de manera progresiva.
  - Corregir, en principio, aquellos errores que impiden la comunicación.
  - Que los alumnos se acostumbren a reflexionar sobre la lengua y el proceso de comunicación y a incorporar los aprendizajes a nuevas situaciones.
  - Flexibilizar, cuando sea posible, la organización del espacio para facilitar el trabajo en grupos.
  - En las tareas, fijaremos claramente la producción final, la forma de presentación, implicando al alumnado en la reflexión sobre lo que necesita hacer y conocer para concluir su tarea satisfactoriamente.

## TRATAMIENTO DE LAS DESTREZAS COMUNICATIVAS

- **La comprensión oral.**

Durante el primer ciclo de Secundaria, en las situaciones de comunicación oral, antes de llegar a la expresión propiamente dicha, se plantea, en un primer momento, el proceso que va de la recepción o exposición de la lengua a la comprensión o acceso al sentido. Para llegar a comprender, es importante que el alumnado sea objeto de una exposición a la lengua lo más amplia y variada posible (grabaciones, el profesor, los demás compañeros, etc.), para que, a su vez, pueda elaborar hipótesis de sentido que irá verificando mediante la interacción. Este procedimiento de someter al alumno a actividades de comprensión oral se mantiene a lo largo de toda la etapa, si bien el grado de dificultad de los contenidos va en aumento en función de lo

que se espera de él, así como por lo establecido por los contenidos mínimos. Se ofrecen diferentes estrategias para facilitar la comprensión oral (soportes icónicos, ayuda de la lengua materna –"transparencia" de las palabras–, gestos, vídeos, nuevas tecnologías, etc.). Entre las actividades destinadas a desarrollar la comprensión oral, cabe mencionar las siguientes: búsqueda de informaciones globales o específicas, discriminación auditiva de fonemas, actividades de relacionar, repeticiones, clasificación de información en tablas, actividades de verdadero o falso, dictados, toma de apuntes, etc.

- **La comprensión escrita.**

Trabajamos una gran variedad de tipos de textos escritos:

- Los textos que acompañan a cada unidad y que sirven para introducir las estructuras y el vocabulario.
- Textos cortos (cartas, anuncios, carteles, folletos, descripciones, canciones, diálogos, etc.) que sirven para presentar el vocabulario y las estructuras y para las actividades de consolidación de los conocimientos.
- Breves narraciones, atractivas, que buscan captar el interés del alumnado y fomentar su deseo de leer por el simple placer de hacerlo.
- Lectura de libros de la biblioteca.

Entre las actividades destinadas a desarrollar la comprensión escrita, cabe mencionar las siguientes: búsqueda de informaciones globales o específicas, actividades de relacionar, de verdadero o falso, de completar espacios en blanco, clasificación de informaciones, etc.

- **La expresión oral.**

Se trata de estimular el uso del francés en el aula mediante una gran variedad de actividades para la práctica de la expresión oral: individuales, por parejas y en pequeños grupos, tanto con los demás compañeros como con el profesor con la finalidad de que los alumnos consigan progresivamente una real competencia comunicativa. Entre otras, destacamos

- El empleo de las consignas e instrucciones de clase.
- La participación en diálogos y conversaciones breves.
- Breves exposiciones sobre un tema.
- Participación en un pequeño debate.
- Canciones.
- Recitación de poemas.

- **La expresión escrita.**

- Actividades guiadas en las cuales se proporcionan modelos o pautas.
- Actividades libres, cartas, breves redacciones, proyectos etc.

Para asegurar la existencia de un lector para ambos tipos de actividades de expresión escrita, se realizará la lectura de textos escritos por los alumnos en grupos, la elaboración de murales y exposiciones, así como la evaluación y crítica constructiva.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

### Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos vinculados al entorno más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales en registro formal, informal	1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej., en estaciones o aeropuertos) siempre que las

<p>o neutro.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general.</li> <li>3. Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos.</li> <li>4. Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto.</li> <li>5. Aplicar a la comprensión de textos, los conocimientos sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral.</li> <li>6. Identificar el léxico oral relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos del entorno directo del alumno, y extraer el significado de las palabras y expresiones desconocidas del contexto y del contexto.</li> <li>7. Identificar y reconocer todos los patrones sonoros, rítmicos y de entonación que puedan hallarse en un texto oral.</li> <li>8. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio de nuestra propia cultura.</li> </ol>	<p>condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej., en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).</li> <li>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</li> <li>4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. ej., en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</li> <li>5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. ej., noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.</li> </ol>
---	---

## **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.</li> <li>2. Saber usar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos.</li> <li>3. Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto.</li> <li>4. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia.</li> <li>5. Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación.</li> <li>6. Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones.</li> <li>7. Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso.</li> <li>8. Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej., en estaciones o aeropuertos) siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</li> <li>2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej., en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).</li> <li>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</li> <li>4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. ej., en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</li> <li>5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. ej., noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.</li> </ol>

9. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio propios.

### Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos en registro formal o neutro que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal.</li> <li>2. Ser capaz de aplicar estrategias para adquirir una comprensión global del texto, así como de los elementos más relevantes del mismo.</li> <li>3. Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos.</li> <li>4. Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes.</li> <li>5. Aplicar a la comprensión los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados.</li> <li>6. Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del contexto el significado de los distintos términos y expresiones usados.</li> <li>7. Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes.</li> <li>8. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio propios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. ej., una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. ej., en un centro de estudios).</li> <li>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</li> <li>3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. ej., sobre un curso de verano).</li> <li>4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.</li> <li>5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. ej., sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</li> </ol>

### Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación.</li> <li>2. Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara.</li> <li>3. Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social.</li> <li>4. Realizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. ej., para asociarse a un club internacional de jóvenes).</li> <li>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que se hacen comentarios muy breves o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de etiqueta más importantes.</li> <li>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. ej., se cancelan, confirman o modifican una invitación o</li> </ol>



	<p>unos planes).</p> <p>4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>
--	--

## INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<b>Controles ( 60%)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizarán dos controles de cada trimestre. Las actividades de los controles emplearán como referente los estándares de aprendizaje.</li> <li>• Habrá un seguimiento para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos durante el segundo y el tercer trimestre.</li> <li>• Se realizará una recuperación final en junio y una prueba extraordinaria en septiembre, basada en las tareas indicadas en el informe individualizado que se entregue al alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria de junio. El alumnado recuperará únicamente los aprendizajes no adquiridos.</li> <li>• La calificación de los controles se establece de la siguiente manera: 2 puntos correspondientes a la comprensión oral, 2 puntos correspondientes a la comprensión escrita, 2 puntos correspondientes a la expresión oral, 2 puntos correspondientes a la expresión escrita y 2 puntos correspondientes a la gramática y léxico.</li> </ul>
<b>Cuaderno de clase. ( 20%) Producciones orales y escrita. ( 20%)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumnado realizará en el cuaderno de clase las actividades indicadas por el profesorado.</li> <li>• El cuaderno de clase deberá estar completo, con las actividades corregidas y deberá ofrecer una presentación correcta.</li> <li>• Las producciones orales y escritas del alumnado tendrán una calificación y serán evaluadas siguiendo los estándares de aprendizaje.</li> <li>• La participación activa y la colaboración de los alumnos en las actividades del aula serán fundamentales.</li> </ul>
<b>ASISTENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asistencia a clase es obligatoria. Las faltas de asistencia deben estar debidamente justificadas.</li> <li>• Cuando un/a alumno/a falte a clase, deberá interesarse por las tareas del día de la ausencia y recogerlas en el cuaderno de clase.</li> </ul>

<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se obtendrá aplicando el 20 % de la calificación obtenida en la primera evaluación, el 35 % de la calificación de la segunda evaluación, y el 45 % de la calificación de la tercera evaluación.</li> </ul>
<p>En la evaluación extraordinaria de septiembre la calificación se establecerá de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la prueba contará el 60%</li> <li>• la realización de las actividades contará el 40 %.</li> </ul>	

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR.

- Seguimiento y registro semanal del rendimiento del alumnado repetidor.
- Seguimiento y revisión del cuaderno de clase.
- Registro de los deberes y calificación de las producciones.
- Registro de la participación en clase.
- Realización de actividades de refuerzo.
- Comunicación con el tutor y con las familias.

### PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (ALUMNADO CON LA MATERIA DEL CURSO ANTERIOR PENDIENTE).

- Seguimiento individualizado del trabajo de recuperación de cada alumno.
- Los alumnos suspensos deberán realizar en cada trimestre las actividades del cuaderno de recuperación y realizar una prueba específica basada en dichas actividades, en un día y hora comunicados con tiempo suficiente.
- Del mismo modo, las familias serán debidamente informadas del procedimiento de recuperación de la asignatura.

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

**Actividades complementarias:** organizadas durante el horario escolar, tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Son evaluables y su asistencia es obligatoria.

- Participación en las actividades de la *Semana de las Ciencias y las Letras*.

- Participación en las actividades de la Biblioteca.
- Participación en las actividades del *Día de la Francofonía*.

**Actividades extraescolares:** están encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario, no son evaluables.

- Asistencia a una obra de teatro en francés.

**NORMAS:**

1. El alumnado menor de edad, necesita el consentimiento de los padres o tutores, que estará por escrito en poder del profesor que tutele la actividad, con antelación a la realización de la misma.
2. El alumno deberá abonar la totalidad del importe requerido para la actividad.
3. El alumnado debe estar siempre bajo la dirección del profesor mientras dure la actividad.

El alumnado deberá responder de sus actos y ser consecuente con los mismos, sufragando los desperfectos que pueda ocasionar durante la actividad, sufragando los desperfectos que pueda ocasionar, o asumiendo las sanciones a las que hubiere lugar.

**EL ALUMNADO QUE NO ASISTA A LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR DEBE ASISTIR A CLASE OBLIGATORIAMENTE**